

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 7 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 403.362/86 de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la Contratación Directa nº 53/87 a los efectos de lograr la provisión de cable, conectores para pantalla de computación y protectores eléctricos con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos, de la Subsecretaría de Administración; y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 65 de fecha 22 de enero ppdo. (confr. fs. 17/17 vta.), habiéndose expedido respecto / de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 53/87 y / adjudicar a la firma "RAMON CHOZAS S.A." -por única oferta // (precio equitativo)- los renglones nos. 1, 2 y 3 de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/23 y por el importe total de AUSTRALLES DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA (A 2.870.-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 / (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



JOAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION